

# Solidaridad con Cuba

Propuesta para la discusión de la Ponencia del 8º Encuentro de Solidaridad con Cuba

## 1. La actual política hegemónica de Estados Unidos.

La entrada en el siglo XXI está viéndose determinada por la crisis estructural capitalista que se inició a principios de los años 70. Las principales economías industriales, Japón, la UE (Unión Europea) y EE.UU. (Estados Unidos) se encuentran en una profunda crisis. Las manifestaciones recientes de esta crisis, a diferencia de anteriores, se ven agravadas por la circunstancia de que la economía japonesa se encuentra estancada desde principios de los noventa, así como por el desbordamiento de la economía ficticia asociada a los valores tecnológicos en Estados Unidos y Europa.

Desde 1997 la crisis ha pasado consecutivamente por diferentes regiones del mundo: en el sudeste asiático los tan cacareados tigres se deshicieron, poco después, en 1998 la crisis rusa hacía bajar las bolsas de valores en Wall Street, cinco meses más tarde la crisis llegaba a Brasil con riesgos de extenderse a toda Sudamérica, etc. A mediados de 2000 la crisis llega a EE.UU. El Nasdaq, índice estadounidense asociado a los valores tecnológicos, se venía abajo y el Producto Interno Bruto quedaba estancado. El déficit comercial de EE.UU., que rebasa en la actualidad los 500 mil millones de dólares, sólo se hace llevadero para la economía estadounidense en la medida que la potencia es capaz de mantener la hegemonía mundial del dólar. Los EE.UU. acumulan una deuda de 1.2 billones de dólares, cifra que supera la suma total de la deuda externa de todos los países del Tercer Mundo juntos. Asimismo, la situación social en EE.UU. es crítica, el año pasado se alcanzó la escalofriante cifra de 35 millones de pobres, el paro ha incrementado durante los tres últimos años en 3 millones de personas, los porcentajes de población que pueden acceder a una vivienda son minúsculos, los servicios sanitarios públicos y las coberturas sociales se encuentran completamente deteriorados y el acceso es, cada día, más restringido, etc. Los EE.UU. están en la quiebra económica y social.

Tras la caída de la Unión Soviética y los países socialistas del Este, la principal potencia imperialista, los EE.UU., toman la vía de la guerra y la recolonización mundial para salir de la grave crisis económica.

A lo largo de la década de los noventa se ha podido constatar el carácter marcadamente agresivo y fascista del imperialismo estadounidense por hechos como la guerra contra Irak (1991) y el bombardeo de la OTAN contra Yugoslavia (1999). Los sucesos del 11-S de 2001 se constituyeron en un pretexto más para justificar un nuevo impulso en la política internacional fascista de EE.UU. que se tradujo en la guerra contra Afganistán (2001) e Irak (2003). A su vez, tras el 11-S se delimitaron los futuros objetivos: el "eje del mal", la lista de Estados y organizaciones terroristas, etc. nos indican las guerras que planea el imperialismo estadounidense. De igual forma, tras el 11-S, los EE.UU. han golpeado reiteradamente la legalidad internacional y las instituciones internacionales surgidas tras el fin de la II Guerra Mundial. Poco después del 11-S, en el 2002, el Secretario de Defensa Donald Rumsfeld presentaba al congreso estadounidense el NPR (*Nuclear Posture Review*). El NPR expresa abiertamente la voluntad de renovar y modernizar todo el arsenal nuclear de la guerra fría, así como la necesidad de redefinir los nuevos objetivos nucleares estratégicos entre los cuáles se encuentran -según el informe- los países que forman parte del denominado "eje del mal" y China. Los EE.UU. se preparan para la guerra nuclear.

La recolonización mundial por parte de EE.UU., tal y como describen los "amigos" de la CIA en el informe *Global Trends 2015*, tiene como finalidad "exportar la crisis" estadounidense y mantenerse como principal potencia imperialista frente a las potenciales rivales (la UE, Japón y la emergente China). La recolonización y las guerras que lleva implícitas tienen como objetivo el dominio de las zonas geoestratégicas, lo que implica el control de los recursos y materias primas, especialmente el petróleo, vital para la hegemonía del dólar y el sometimiento de los rivales imperialistas, y de los nexos de comunicación internacionales más importantes para el tránsito de mercancías y capitales.

De igual manera, el apoyo irrestricto de la Casa Blanca al régimen racista y genocida de Israel contra el pueblo de Palestina, el incremento de la militarización del estrecho de Taiwán y del paralelo 38, etc. constituyen otras tantas manifestaciones del fascismo estadounidense y de las guerras que están por venir. En América Latina, el denominado "patio trasero" de los EE.UU., la recolonización y el militarismo se expresan a través del ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas) y el Plan Colombia, así como en las agresiones y bloqueo -que duran ya más de cuarenta años- a Cuba socialista.

## **2. La agresión de Estados Unidos a Cuba**

La política de intervención y anexión de los EE.UU. hacia Cuba encuentra su origen y continuidad histórica en la ocupación estadounidense de 1898, realizada a espaldas de los liberadores cubanos del colonialismo español, y en la imposición de la denominada Enmienda Platt en la constitución cubana de 1901. Esta enmienda suponía la violación de la independencia y soberanía de Cuba, los EE.UU. se reservaban el derecho a la intervención militar en la Isla cuando considerasen que sus intereses estuvieran en entredicho. La enmienda Platt marca, desde los albores del siglo XX hasta nuestros días, la tendencia histórica por parte del gigante del norte a la violación de la soberanía e independencia de Cuba.

### **2.1. La Revolución cubana... ¡un ejemplo de lucha por un mundo mejor!**

Tras cuatro siglos de colonialismo depredador y genocida español y más de cincuenta años de neocolonialismo por parte de EE.UU., la Revolución Cubana iniciada en 1959 supone la afirmación de la independencia y soberanía real de Cuba. Este hecho, junto con el ejemplo de resistencia heroica y el sistema económico y social cubano surgidos tras la Revolución, son una fuente de inspiración que empujan a la lucha y resistencia de los pueblos oprimidos por el imperialismo.

Desde 1962, los EE.UU. han impuesto un bloqueo económico y comercial a Cuba. Esta política genocida de bloqueo supera ya, en concepto de afectaciones, los 72 mil millones dólares.

A pesar de la política de agresión y bloqueo de EE.UU., Cuba demuestra que otro mundo es posible. Desde el triunfo de la Revolución en 1959 el centro de la sociedad cubana lo constituye el género humano y no el ánimo de lucro fundado en la sacrosanta propiedad privada. En Cuba se respetan y preservan los derechos elementales, se asegura un sistema económico y social solidario que cubre las necesidades básicas, así como el desarrollo de las potencialidades y aptitudes personales de los cubanos y cubanas.

Tras el colapso de los países socialistas del Este y de la Unión Soviética, Cuba entró en el llamado "Periodo Especial". En el período 1989-93, Cuba sufría una gran depresión económica como consecuencia de la pérdida del 78% de sus importaciones y la disminución acumulada del 34,8% de su PIB (Producto Interno Bruto). En 1996, cuando se apreciaban los primeros síntomas de la recuperación económica de la Isla, los EE.UU. recrudecían el bloqueo criminal con la Ley Helms-Burton. No obstante, a pesar de la situación terriblemente difícil de doble bloqueo a lo largo de los años 90, el pueblo cubano supo unirse entorno a su Revolución para defender su dignidad frente a las injerencias imperialistas y para preservar sus principales conquistas sociales.

El modelo económico y social cubano asegura que la totalidad de las familias tengan garantizada la alimentación en magnitud acorde con la disponibilidad total de productos y teniendo en cuenta los requerimientos nutricionales de grupos sociales que precisan de una atención especial (niños, ancianos, embarazadas, enfermos crónicos, etc.).

Asimismo, el modelo social cubano asegura un sistema sanitario completamente gratuito que cubre, incluso, los casos que implican el uso de alta tecnología y una elevada complejidad quirúrgica. Cuba es el país del mundo con más médicos por habitante, casi un médico por cada 170 cubanos. El sistema sanitario cubano es equiparable o superior al de muchos países del llamado primer mundo.

Hoy Cuba es territorio libre de analfabetismo. La Isla dispone de un sistema educativo completamente gratuito hasta los niveles de enseñanza superior. Además, se desarrollan, de manera permanente, programas docentes de reciclaje, se utiliza la televisión para elevar constantemente el nivel educativo del pueblo cubano, se utiliza y potencia el uso de las últimas tecnologías (vídeos, ordenadores, etc.) en escuelas, institutos y universidades para favorecer el desarrollo y amplitud del conocimiento, etc.

Cuba es la Isla de los niños. Según un informe de UNICEF, Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, "a partir de 1959, Cuba ha ido estableciendo progresivamente un sistema nacional de guarderías diurnas y programas de educación, en la primera infancia y de enseñanza preescolar que hoy abarca a un 98,3% de los niños en el grupo (que va) desde el nacimiento hasta los seis años de

edad". En el año 2002, la tasa de mortalidad infantil en Cuba era equivalente a la de Canadá, la más baja de toda América, con 6 niños muertos por cada mil nacidos. Una tasa inferior incluso a la de EE.UU. Igualmente, según un informe de la UNESCO, los índices de conocimiento matemático de los niños y niñas cubanas destacan respecto a los conseguidos en el resto de países de América Latina.

De igual manera, la población cubana dispone de un sistema de seguridad y asistencia social, con subsidios por enfermedad, invalidez, vejez o muerte de los trabajadores, así como pensiones para cubrir las necesidades de las familias u otros grupos en desventaja como, por ejemplo, discapacitados y menores sin amparo filial.

El ejemplo y causa de Cuba ha atraído la solidaridad del mundo entero. Pero Cuba, no sólo recibe solidaridad, sino que también es un ejemplo vivo de solidaridad internacionalista. Muchos rincones del planeta están regados con el gesto y la acción solidaria del pueblo cubano con los más desfavorecidos, con las masas oprimidas del Tercer Mundo. Sudáfrica, Angola, Nicaragua, Venezuela guardan testimonios de la acción internacionalista de Cuba. A lo largo de 40 años, más de 50.000 trabajadores de la salud cubanos han prestado servicios gratuitos en gran número de países del Tercer Mundo, preservando la vida y garantizando la salud de millones de personas sin recursos. En la actualidad más de 2.500 cubanos cumplen su misión internacionalista en lugares apartados e inhóspitos de América Latina, el Caribe y África. Además, Cuba recibe en la Escuela Latinoamericana de Medicina a más de 6000 estudiantes de todo el mundo que estudian becados por el gobierno cubano.

## **2.2. El imperialismo estadounidense continúa su estrategia terrorista hacia Cuba...**

El ejemplo de Cuba se hace intolerable para la principal potencia imperialista mundial aún más cuando sucede en su mismo hemisferio, en lo que se ha denominado su "patio trasero".

El gobierno de EE.UU., presidido por J. F. Kennedy, una vez fallida la invasión militar de la Isla a través de Playa Girón en Abril de 1961, opta en febrero de 1962 por el bloqueo total económico y comercial. Este bloqueo criminal, que dura ya más de cuarenta años, vino a reforzarse mediante la Ley Torricelli en 1992 y la Ley Helms-Burton en 1996. Ambas leyes plantean nuevas restricciones a las inversiones y créditos extranjeros y establecen un código de sanciones contra terceros por lo que tienen un carácter extra-territorial que va más allá de las fronteras de EE.UU. La Ley Helms-Burton, en particular, establece, además, la facultad de los tribunales estadounidenses para juzgar a empresarios extranjeros que inviertan en Cuba y prohíbe la entrada en EE.UU. de aquellos que inviertan en antiguas propiedades norteamericanas. Además, la Ley Helms-Burton no sólo establece la necesidad de un cambio en el sistema político y social cubano sino que, además, exige la devolución de las tierras y bienes económicos expropiados y nacionalizados a los antiguos propietarios residentes hoy en EE.UU. Desde 1992 la ONU viene condenando todos los años el bloqueo a Cuba. En el año 2003, un total de 179 países condenaron el bloqueo, solo se opusieron a esta condena los EE.UU., Israel y las Islas Marshall.

En el transcurso de los últimos cuarenta años, la Revolución Cubana, ha sido objeto, no sólo de un bloqueo económico criminal, sino también de agresiones militares y acciones terroristas directamente estimuladas, concebidas y financiadas por los sucesivos gobiernos de EE.UU. y la mafia cubano-americana residente en Miami. La invasión armada de Playa Girón en Abril de 1961, los centenares de intentos de asesinato al Comandante en Jefe Fidel Castro y otros miembros del gobierno, los atentados contra aviones civiles, centros turísticos e infraestructuras económicas, la introducción de epidemias, etc. han marcado la realidad cubana ocasionando graves pérdidas humanas y materiales. Todas estas acciones estuvieron apoyadas de manera abierta o encubierta, directa o indirecta, por organizaciones y grupos terroristas (Alpha 66, Omega 7, Comandos F4, Acción Cubana, Hermanos al rescate, FNCA, etc.) ligados a la CIA, al gobierno de los EE.UU. y a la mafia residente en Miami. Esta política terrorista ha causado la muerte de más de 3478 ciudadanos cubanos y ha dejado incapacitados o afectados a otras 2099 personas.

Desde el 12 de septiembre de 1998 cinco héroes cubanos son prisioneros del imperialismo estadounidense por luchar contra este terrorismo. Las sentencias, emitidas el 8 de junio de 2001 por un tribunal afín a la mafia miamense, incluyen largas condenas e incluso cuatro cadenas perpetuas. La condena injusta de los cinco por supuesto espionaje se realizó sin prueba alguna o testimonio que demostrase que se había obtenido información que pudiera perjudicar o comprometer la seguridad

nacional de los EE.UU. Es más, expertos militares norteamericanos explicaron en el juicio contra los cinco la imposibilidad de que éstos accedieran a ninguna información que no fuera pública. Los cinco sólo son culpables de salvaguardar a Cuba de grupos terroristas que residen y operan libremente en territorio estadounidense. Los cinco presos cubanos (Gerardo Hernández, René González, Ramón Labañino, Antonio Guerrero y Fernando González) son víctimas del incumplimiento de los más elementales derechos que asisten a todo prisionero, son tratados inhumanamente. Los cinco han permanecido completamente incomunicados durante largos periodos de tiempo, ni siquiera sus abogados podían verlos el tiempo que establece la ley. Asimismo, las visas que necesitan sus familiares para viajar a EE.UU. son negadas por la Casa Blanca. Los cinco están siendo presionados y sobornados para que repudien a su país y se declaren a sí mismos culpables. Los cinco cubanos prisioneros del imperialismo estadounidense demuestran día a día su entereza, coraje y valentía, su amor al pueblo cubano y al proceso revolucionario. Sus alegatos de inocencia y resistencia heroica son una prueba indeleble de los valores que siembra la revolución.

Desde mediados de 2003 vuelve a hacerse inminente la amenaza de una agresión militar a la Isla por parte de los EE.UU. El grupo fascista que encabeza George W. Bush y que lidera el gobierno de los EE.UU. es una amenaza para la paz mundial en general y para Cuba en particular. Tras el 11-S, la nueva estrategia militar de la Casa Blanca ha retomado el concepto nazi de "guerra preventiva". Bajo este concepto se establece que cualquier país puede ser atacado y arrasado por la *US Army* sin previo aviso, esto a finales de los años 30 del siglo XX se denominaba *Blitzkrieg* (guerra relámpago).

Bajo esta concepción de la política internacional, Cuba ha sido incluida por el gobierno de los EE.UU. en el listado de países que apoyan y financian el terrorismo mundial. Al hilo de lo expuesto, el magnate del petróleo y vicepresidente de los EE.UU., Dick Cheney, afirmaba tras la ocupación de Bagdad el 9 Abril de 2003, que lo ocurrido en Irak era un mensaje claro a todos los países que practican el terrorismo. También era, por tanto, -según la Casa Blanca- un aviso a Cuba socialista. En este contexto, a finales de Abril, era destapada una campaña promovida desde EE.UU. contra Cuba que incluía la subversión y secuestro de aviones y lanchas. Esta operación era paralela a la coordinada por el jefe de la Sección de Intereses en La Habana, James Cason, con grupos mercenarios a sueldo de agencias estadounidenses. La operación, en última instancia, buscaba la desestabilización interna de la Isla y una nueva crisis migratoria que sirviese de pretexto al grupo fascista que lidera el gobierno de EE.UU. para una intervención militar directa contra la Isla.

Cuba tenía y tiene todo el derecho a defenderse. Cuba tenía y tiene todo el derecho a utilizar métodos que prevean y enfrenten posibles planes de agresión en concordancia con su propio sistema jurídico, el cuál, dicho sea de paso, cumple todas las normas internacionales. Cuba no tiene por qué tolerar ningún tipo de injerencias ni presiones exteriores.

### **3. La UE se alinea con EE.UU. para agredir a la Revolución cubana...**

El 5 de junio de 2003, la UE da a conocer la "posición común" entorno a Cuba. Esta "posición común" es, de facto, un alineamiento de la UE con la política de agresión de EE.UU. hacia Cuba y su Revolución.

Los motores económicos de la UE (Alemania y Francia), en plena guerra contra Irak, han visto perder su posición económica ventajosa en Oriente Medio e incrementar su dependencia energética respecto a las multinacionales estadounidenses. En junio, tocaba renegociar con EE.UU., buscar gratificaciones y la no injerencia de la potencia mundial en los asuntos internos de la Unión a costa de Cuba.

En un momento internacional que se caracterizaba por la guerra contra Irak y, en lo que concierne a Cuba, por el desmantelamiento por parte del gobierno revolucionario de la trama Cason, la "posición común" de la UE suponía dar vía libre a la agresión militar estadounidense contra Cuba.

La "posición común" de la UE anunciaba las siguientes medidas: Limitar las visitas gubernamentales de alto nivel a la Isla, reducir el nivel de la participación de los Estados miembros en acontecimientos culturales, invitar a los llamados disidentes cubanos a las celebraciones de fiestas nacionales, volver a examinar la "Posición Común" que España impuso al resto de la UE en 1996 y que supuso el vergonzoso entendimiento de la UE con EE.UU. en relación a la Ley Helms-Burton.

La revisión de la “posición común” bajo el sempiterno pretexto de buscar el “fomento de la democracia en Cuba” y asegurar el “cumplimiento de los derechos humanos en la Isla” supone un acto hipócrita de la UE. La UE nunca ha reclamado “democracia” para EE.UU., un país cuyo presidente George W. Bush gobierna con menos del 25% del respaldo popular y que ganó las elecciones de forma completamente fraudulenta. Tampoco la UE ha reclamado nunca el cumplimiento de los derechos humanos a la potencia hegemónica mundial, a pesar de que ésta tenga una tasa de delincuencia que bate todo record, de ser uno de los pocos países donde se aplica la pena capital a adolescentes y disminuidos mentales, de ser un país donde casi la mitad de los prisioneros son negros cuando éstos ni siquiera llegan al 13% de la población total estadounidense, de ser un país con altos índices de pobreza y con todo tipo de déficit sociales.

De igual manera, la UE carece de todo tipo de autoridad para referirse a las cuestiones que atañen en último término al pueblo cubano y a la soberanía nacional de Cuba. La UE haría bien, en vez de optar por la injerencia en los asuntos internos de la Isla, comulgar con los grupos ligados a la mafia de Miami y dar cancha en sus medios de comunicación a las campañas denigrantes contra Cuba y su Revolución, en preocuparse mucho más de sus propios problemas económicos y sociales.

#### **4. Aznar a la vanguardia de la reacción europea, principal promotor de la agresión a Cuba**

El gobierno de Aznar ha apostado por la alianza táctica con EE.UU. con la finalidad de fortalecer los intereses económicos de las principales empresas españolas en América Latina y reforzar su papel de potencia subimperialista de segundo orden en esta área geográfica.

En los últimos años, España se ha constituido en la segunda mayor inversora del mundo en América Latina. A lo largo de la década de los noventa la penetración de capital español en América Latina fue espectacular. Las recetas del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional para las economías nacionales de América Latina permitieron la compra, a precios ridículos, de las principales empresas públicas por parte de las multinacionales españolas. Bajo estas condiciones Repsol-YPF comercia en nueve países latinoamericanos, Telefónica en siete, Endesa en doce, Gas Natural en cinco y los bancos BBVA (Banco Bilbao Vizcaya Argentaria) y BSCH (Banco Santander Central Hispano) en 11 países. Unión Fenosa, Agbar (Aguas de Barcelona), Endesa controlan el agua, el gas y la distribución de la electricidad en la mayoría de las capitales Latinoamericanas. YPF, empresa argentina de energía financiada con fondos públicos, fue vendida por Menem a Repsol a un precio irrisorio.

Esta alianza con EE.UU. explica el apoyo incondicional del Partido Popular al gobierno de George W. Bush en la guerra genocida contra Irak. En esta misma línea cabe entender que el gobierno español venga afirmándose como vanguardia de la reacción europea, como principal promotor de las agresiones a Cuba socialista en el seno de la UE.

Una expresión más del carácter reaccionario y fascista del PP (Partido Popular) son sus ligámenes estrechos con la mafia residente en Miami. En noviembre de 1995, Aznar es recibido por FNCA (Fundación Nacional Cubano-Americana), asociación creada por la CIA (Central Intelligence Agency) en tiempos del pistolero Reagan, y se entrevista con sus dirigentes Jorge Mas Canosa y José Antonio “Toñín” Llamas. Un año más tarde, el 14 de noviembre de 1996, el parlamentario del PP Guillermo Cortázar presidía el primer acto público de la FHC (Fundación Hispano Cubana), esta organización tenía como finalidad –según su presidente- dar a conocer la nueva política “dura” del gobierno de Aznar hacia Cuba.

Ese mismo año el gobierno del PP impuso a la UE la denominada “posición común” sobre Cuba. La “posición común” exigía cortar los créditos y cooperación con la Isla hasta que “la dictadura respetase los derechos humanos”, así como incrementar las relaciones de los países miembros con los llamados disidentes, es decir, con los mercenarios y terroristas a sueldo de Washington. De esta campaña insidiosa se han hecho eco asociaciones españolas como la AECT (Asociación Española Cuba en Transición), la ELC (Españoles por la Libertad en Cuba), así como la FAES (Fundación para el Análisis y Estudios Sociales) cuya presidencia ostenta Aznar y se ocupa ahora de hacer seminarios con los títulos: “Hacia una democracia en Cuba”, “Documento de trabajo para la transición política en Cuba” o “Curso de formación para jóvenes líderes latinoamericanos”, etc.

De igual forma, en el contexto citado de guerra contra Irak y de desarticulación en la Isla de la trama Cason, el gobierno presidido por Aznar, junto con el gobierno italiano del magnate de las

comunicaciones Silvio Berlusconi, se puso a la cabeza de la reacción europea con la finalidad de revisar la “posición común” y llevar al conjunto de la UE a posturas más reaccionarias contra la Isla, a alinearse con la política de EE.UU. contra Cuba.

En consonancia con esta estrategia del gobierno español se desarrolla en los medios de comunicación una campaña destinada a denigrar la Revolución Cubana y demonizar la figura del Comandante en Jefe Fidel Castro. En particular por ejemplo, el periódico *el País*, que forma parte del conglomerado mediático *Grupo Prisa*, desarrollará una línea desinformativa carente de todo principio ético periodístico que utilizará, entre otras fuentes, la revista *Encuentro*, publicación financiada por la NED (*National Endowment for Democracy*), agencia que sirve de paraguas financiero a la CIA. El *Grupo Prisa*, a lo largo de estos últimos años, no sólo ha sido el foco a partir del cuál se han desarrollado los tentáculos de las multinacionales españolas por toda América Latina sino que, además, se ha constituido en la principal avanzadilla de la reacción española en la zona. En Abril de 2002, por ejemplo, el grupo presidido por Jesús de Polanco, amigo íntimo del magnate venezolano ligado a la mafia de Miami Gustavo Cisneros, junto con el gobierno de Aznar, apoyaba el golpe fascista en Venezuela contra el gobierno bolivariano del presidente Chávez.

Cuba socialista, su ejemplo de resistencia y modelo económico y social alternativo al imperialismo, es el “enemigo común” que une a toda la reacción en América Latina, EE.UU. y España.

## **5. La mejor manera de decir es hacer... ¡Solidaricémonos con Cuba!**

Como se ha venido demostrando estos últimos años, la solidaridad con Cuba abarca múltiples aspectos, que aportan riqueza y diversidad al movimiento. Precisamente, por esta característica, debemos de esforzarnos en buscar los puntos comunes y esenciales del movimiento de solidaridad, sin menoscabo alguno del reconocimiento y valoración de otras acciones de carácter más local o puntual. Es sobre la base de estos puntos comunes y fundamentales que sirven a la totalidad del movimiento de solidaridad que proponemos los cuatro ejes de trabajo:

### **Primer eje:**

Continuar apoyando y difundiendo los actos que, alrededor del mundo, desenmascaran el papel agresivo y fascista de la administración de EE.UU. Llevar al seno de los movimientos contrarios a la globalización imperialista, siempre que sea posible, la solidaridad con el pueblo cubano y su lucha revolucionaria. En este sentido, sirven de ejemplo positivo las experiencias habidas en los Foros de Porto Alegre, Génova, Bombay y París.

Igualmente, hacemos un llamamiento a todas aquellas organizaciones de solidaridad con Cuba del Estado español que han venido participando en estos movimientos de resistencia anti-imperialista para que continúen y amplíen el compromiso de informar al resto del movimiento de solidaridad con Cuba y nos animen a la participación.

### **Segundo eje:**

Insistir en la difusión de los logros de la Revolución Cubana, así como en el ejemplo de resistencia heroica y modelo económico y social alternativo. Denunciar las agresiones que padecen Cuba y su Revolución por parte de EE.UU. y el resto de potencias imperialistas incluida la UE. En este sentido, se propone:

1. Continuar apoyando las giras de las personas especialistas en diversos temas, que vienen de Cuba.
2. Crear una Fuente Documental sobre los temas que el movimiento de solidaridad necesita conocer en profundidad. A la Fuente Documental se podría acceder a través de una página web, quizás <http://www.cubasolidaridad.org>. Esto facilitaría a el ejercicio de la labor divulgadora indicada:

- Salud, educación y avances científicos en Cuba. Análisis comparativos con otros países.
- Pluralidad, diversidad, rigurosidad y accesibilidad de la información en Cuba. Análisis comparativos con otros países.
- Democracia y participación en Cuba. Análisis comparativos con otros países.
- Solidaridad internacionalista cubana.

- Agresiones a Cuba. Caracterización de los capitostes y mercenarios de los grupos mafiosos contrarrevolucionarios de Miami y/o con cargos en el gobierno de Bush.

### 3. Continuar la lucha prioritaria contra el bloqueo:

- Confeccionar un calendario de actividades para el año 2004. Estas actividades (festivales, concentraciones, exposiciones, manifestaciones, pases de vídeos, etc.) se darían en diferentes lugares del Estado español. Una posible propuesta sería la de programar conjuntamente un primer calendario tomando como objetivo la lucha contra el bloqueo, contra la Posición Común europea y por la Libertad de los 5.
- Carta a los ayuntamientos pidiendo la aprobación de una moción contra el bloqueo y contra la Posición Común europea (se adjunta un posible modelo).
- Carta contra el bloqueo a los Presidentes de los Parlamentos autonómicos y a los grupos políticos que los componen. Se adjunta un posible modelo, incluyendo la petición de libertad para los 5 y la denuncia de la Posición Común europea.
- Carta contra el bloqueo a los Presidentes de los Gobiernos Autonómicos. Se adjunta un posible modelo, incluyendo la petición de libertad para los 5 y la denuncia de la Posición Común europea.

### Tercer eje:

Desarrollar y continuar las campañas actuales:

#### 1. Los cinco héroes cubanos prisioneros en EE.UU.

Dado que de este tema ya existe una gran cantidad de fuentes informativas:

<http://www.antiterroristas.cu>  
<http://www.freethethefive.org>  
<http://www.granma.cubaweb.cu/miami5/index.html>  
<http://www.trabajadores.cubaweb.cu/heroes/m-home.htm>  
<http://www.irebelde.cubaweb.cu/inocentes/index.html>  
[http://www.injusticia\\_en\\_miami.cubaweb.cu](http://www.injusticia_en_miami.cubaweb.cu)  
<http://www.radiorebelde.com.cu/Prisioneros/volveran.htm>

Entendemos que al movimiento de solidaridad le corresponde la planificación de acciones concretas:

- Continuar impulsando la correspondencia con ellos (postales editadas por iniciativa del 7º Encuentro, cartas, etc.).
- Utilizar la lista de correo electrónico, [los5@alternativos.dyndns.org](mailto:los5@alternativos.dyndns.org) creada especialmente para la difusión de información sobre este tema.
- Informar a todos los Ayuntamientos sobre este hecho y pedirles que en sus plenos aprueben una moción por la libertad de los 5. Se adjunta un modelo.
- Confeccionar un calendario de actividades de manera que durante todo el año 2004 se fueran sucediendo en diferentes sitios del Estado español: festivales, concentraciones, exposiciones, manifestaciones, pases de vídeos, etc. Se podrían programar conjuntamente con el objetivo de Lucha contra el bloqueo y contra la Posición Común europea.
- Continuar la edición de material informativo propio de cada organización.

#### 2. Protesta contra las medidas punitivas de la UE.

Se propone:

- Enviar una carta al Presidente del Parlamento Europeo **firmada por todas las organizaciones presentes en el Encuentro**. Se adjunta el texto propuesto.
- Efectuar una campaña de recogida de firmas personales contra la Posición Común europea, dirigidas al Presidente del Parlamento Europeo, y enviar copias de ellas a los grupos políticos que lo componen. Se adjunta el texto propuesto.
- Aprobar un Manifiesto dirigido a la Opinión Pública contra la Posición Común europea. Se adjunta el texto propuesto.

### **3. Expresar nuestra condena y rechazo a la política anti-cubana del gobierno del PP.**

Se propone enviar una carta al Presidente del Gobierno Español **firmada por todas las organizaciones presentes en el Encuentro**. Se enviará una propuesta de texto una vez transcurridas las próximas elecciones generales por correo electrónico.

### **4. Protesta contra los medios de comunicación públicos y privados caracterizados por su constante manipulación en la información sobre Cuba.**

Igualmente se propone:

- enviar una carta a los directores de TV1, TV2, Antena3, Tele5 y El País **firmada por todas las organizaciones presentes** en el 8º Encuentro de Solidaridad con Cuba. Adjuntamos el texto propuesta.

A este respecto apuntar que, dado que la lista de medios de comunicación podría ser inmensa, por razones de viabilidad de la propuesta, la hemos limitado a los medios más emblemáticos. Esto no impide que cada organización o zona pueda emprender acciones parecidas con otros medios de comunicación.

- Efectuar llamadas telefónicas a los medios de comunicación, por iniciativa individual o en momentos convenientes, denunciando alguna noticia falsa o manipulación que hayan emitido o publicado en aquellos días.
- Convocar concentraciones de repulsa, delante de los medios que se señalan de manera especial por su falsedad, manipulación o insidia en su información en contra de Cuba.

### **Cuarto eje:**

Mantenimiento e incremento de acciones solidarias que se vienen desarrollando en los últimos años. En este sentido se propone:

1. Continuar impulsando los proyectos de cooperación y el envío de material solidario a Cuba en toda la diversidad existente.
2. Continuar apoyando la brigada del Poder Popular de Ciudad Habana, residente en el Estado Español.
3. Continuar impulsando el envío de brigadas a Cuba y la programación de viajes de turismo social.

Para terminar, seguir reconociendo en el Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos (ICAP), la contraparte amiga del movimiento de solidaridad y agradecer a todos sus miembros, así como a todo el personal diplomático de la República de Cuba en el Estado Español la ayuda, amistad y cariño que siempre nos brindan.

Vilanova i la Geltrú  
9 de marzo de 2004

## Fuentes:

1. **Aznar y la mafia terrorista**, Granma Internacional, 17 de Junio de 2003  
<http://www.granma.cu>
2. **Asociación Española Cuba en Transición**  
<http://www.cubaentransicion.com>
3. **Bush: El mayor terrorista del mundo**  
[http://www.lajiribilla.cu/2003/n131\\_11/131\\_10.html](http://www.lajiribilla.cu/2003/n131_11/131_10.html)
4. **China publica informe sobre derechos humanos en EE.UU.**  
[http://www.alcaabajo.cu/sitio/lasamericas/china\\_publica\\_informe\\_080403.htm](http://www.alcaabajo.cu/sitio/lasamericas/china_publica_informe_080403.htm)
5. **Cuba contra el bloqueo**  
<http://www.cubavsbloqueo.cu/>
6. **Cuba lidera en Latinoamérica en educación primaria**, Extraído del New York Times 12/14/01  
<http://www.paginadigital.com.ar/articulos/2002prim/tecnologia/cub2-1.html>
7. **Crise económica et guerra u 21e siècle**, Etudes Marxistes, Ed. EPO, 2002
8. **De Seattle al 11 de septiembre**, Fidel Castro, Ed. Txalaparta, 2002
9. **Dirección Nacional de Estadísticas del MINSAP**
10. **¿Disidentes o mercenarios?**, Hernando Calvo Ospina y Katlijn Declercq, Ed. Vosa
11. **Estado Mundial de la Infancia**, UNICEF, 2001
12. **Españoles por la libertad en Cuba**  
<http://www.libertadencuba.org/>
13. **Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales**  
<http://www.fundaes.es>
14. **Global Trends 2015**  
<http://www.odci.gov/cia/reports/globaltrends2015/index.html>
15. **La campaña contra Cuba de Reporteros sin Fronteras**, José Daniel Fierro, 13 de julio de 2003  
<http://www.rebellion.org>
16. **La Economía Cubana en el Período Especial 1990-2000**  
<http://www.bc.gov.cu/Boletines/Otros/economia%20cubana.pdf>
17. **Las guerras del petróleo**, Eduardo Giordano, Ed. Icaria
18. **La página**  
<http://www.lapagina.cubaweb.cu/>
19. **La soberanía y dignidad de un pueblo no se discuten con nadie**, Discurso de Fidel Castro en el acto por el 50 Aniversario de los asaltos a los cuarteles Moncada y Carlos Manuel Céspedes, efectuado el 26 de Julio de 2003, en Santiago de Cuba.
20. **La unión europea no tiene autoridad moral para condenar a Cuba**, Discurso de Felipe Pérez Roque ministro de asuntos exteriores de Cuba.  
<http://www.rebellion.org>
21. **Nuclear Posture Review**  
<http://www.globalsecurity.org/wmd/library/policy/dod/npr.htm>
22. **¿Por qué el apoyo incondicional de España a EE.UU. en la actual guerra contra Irak?**  
[http://alternativos.dyndns.org/mrc/materiales/mesa/espanya\\_aliado\\_incondicional.pdf](http://alternativos.dyndns.org/mrc/materiales/mesa/espanya_aliado_incondicional.pdf)
23. **Unión Europea prepara agresión contra Cuba**, Heinz Dieterich, 14 de Julio del 2003  
<http://www.rebellion.org>
24. **Notas para entender la estrategia de manipulación mediática en el caso cubano.**  
Ángeles Díez Rodríguez. Revista "Pueblos". Octubre, 2003.

## **PROPUESTA DE CARTA AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO EUROPEO**

**(A firmar por todas las organizaciones presentes en el encuentro)**

Vilanova i la Geltrú, 11 d'abril de 2004

Sr. Pat Cox  
Presidente del Parlamento Europeo  
Plateau du Kirchberg  
L-2929 Luxemburg

Sr.:

El movimiento de solidaridad con Cuba de las diferentes comunidades y naciones del Estado Español, reunido en la ciudad de Vilanova i la Geltrú (Garraf - Catalunya), durante los días 8, 9, 10 y 11 de abril de 2004, le manifestamos lo siguiente:

Primero. Por lo que constatamos en las tablas estadísticas sobre Bienestar Humano de diversas organizaciones internacionales como UNESCO, UNICEF, CEPAL, etc...; reconocemos en Cuba unos de los países que más bienestar y calidad de vida material e intelectual proporciona a todo el conjunto de sus ciudadanos y ciudadanas.

Segundo. Se añade a esta circunstancia el mérito de conseguirlo, aún cuando Cuba pertenece al ámbito de los llamados Países del Tercer Mundo que, por determinadas circunstancias históricas y características económicas, han visto impedido secularmente su progreso.

Tercero. Observamos que el sistema económico, político y social que en Cuba se desarrolla, si bien, como queda demostrado, da muy buenos resultados para su propio pueblo, puede causar frustración a quienes desearían someter a Cuba a regímenes políticos y económicos que les proporcionarían pingües beneficios, como ha ocurrido en otras épocas históricas.

Cuarto. Constatamos que por más de 40 años el gobierno de Estados Unidos de Norteamérica ha intentado desestabilizar el sistema cubano mediante multitud de agresiones que son de conocimiento público por documentos desclasificados de la CIA y porque han sido reiteradamente denunciadas por Cuba en diferentes sesiones de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas. Una de las últimas agresiones la constituye la conocida por ley Helms -Burton, aprobada en el Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica en el año 1996, que incluso castiga el libre comercio de los países de la Unión Europea con Cuba.

Quinto. Afirmamos que los Estados Unidos de Norteamérica han actuado en clara violación de la letra y el espíritu del Artículo 2.4 de la Carta de las Naciones Unidas, que dice: "Los Miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas".

Quinto. Reconocemos que Cuba, como país soberano, tiene todo el derecho a organizar su defensa, adecuando su sistema jurídico a las agresiones que recibe. Sistema jurídico que, por otra parte, cumple con todas las normas internacionales.

Sexto. Consideramos que lo anteriormente expuesto pone de manifiesto las verdaderas razones de la preocupación de los Estados Unidos por Cuba, que son, en definitiva, el deseo de apropiarse de sus recursos en beneficio propio, por mucho que quieran enmascararlo con rótulos humanísticos y democráticos.

Séptimo. Cuba, en sus últimos 45 años de historia, ha sido siempre exquisitamente cuidadosa en las relaciones con todos los países europeos, respetando escrupulosamente sus leyes, así como los acuerdos y convenios internacionales o bilaterales.

Octavo. No podemos encontrar en la actitud de Cuba hacia la Unión Europea ninguna acción lesiva ni irrespetuosa, por lo cual tenemos que entender, aunque sea con pesadumbre, que las medidas de la Unión Europea contra Cuba adoptadas el 5 de junio de 2003, obedecen a presiones externas a la propia Unión Europea y habría que obviar ciegamente la historia, para no concluir que todo apunta hacia los Estados Unidos de Norteamérica.

Noveno. Por todo lo anterior y como ciudadanos y ciudadanas de la Unión Europea, le pedimos que la política exterior de la Unión se ejerza de manera independiente, se recobren las relaciones respetuosas, de igual a igual, con la República de Cuba y, al mismo tiempo, exigimos el levantamiento inmediato de las injustas e inexplicables medidas punitivas del 5 de junio de 2003 contra la Isla.

Esperando tenga en consideración todo lo anteriormente expuesto, le saludan atentamente.

**(Listado de firmas de los/las representantes de las organizaciones asistentes y nombre de la organización. Quien lo considere conveniente puede taer el sello para ponerlo).**

**PROPUESTA: POR LA INMEDIATA ANULACIÓN DE LA "POSICIÓN COMÚN DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE CUBA" Y DE LA DECLARACIÓN DEL 5 DE JUNIO DE 2003 CONTRA LA ISLA**

**(A aprobar por el 8º Encuentro de Solidaridad con Cuba en el Estado Español).**

Los abajo firmantes, concededores/as de la injustificable actitud agresiva de la Unión Europea contra Cuba, expresamos:

- Que por más de 40 años el gobierno de Estados Unidos de Norteamérica ha intentado desestabilizar el sistema cubano mediante multitud de agresiones que son de conocimiento público por documentos desclasificados de la CIA y porque han sido reiteradamente denunciadas por Cuba en diferentes sesiones de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas. Una de las últimas agresiones la constituye la conocida por ley Helms-Burton, aprobada en el Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica en el año 1996, que incluso castiga el libre comercio de los países de la Unión Europea con Cuba.
- Que los Estados Unidos de Norteamérica han actuado en clara violación de la letra y el espíritu del Artículo 2.4 de la Carta de las Naciones Unidas, que dice: "Los Miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas".
- Que Cuba, como país soberano, tiene todo el derecho a organizar su defensa, adecuando su sistema jurídico a las agresiones que recibe. Sistema jurídico que, por otra parte, cumple con todas las normas internacionales.
- Que Cuba, en sus últimos 45 años de historia, ha sido siempre exquisitamente cuidadosa en las relaciones con todos los países europeos, respetando escrupulosamente sus leyes, así como los acuerdos y convenios internacionales o bilaterales.
- Que no podemos encontrar en la actitud de Cuba hacia la Unión Europea ninguna acción lesiva ni irrespetuosa, por lo cual tenemos que entender, aunque sea con pesadumbre, que las medidas de la Unión Europea contra Cuba adoptadas en la llamada Posición Común de la Unión Europea sobre Cuba del año 1996, así como la Declaración del 5 de junio de 2003, obedecen a presiones externas a la propia Unión Europea y habría que obviar ciegamente la historia, para no concluir que todo apunta hacia los Estados Unidos de Norteamérica.
- Por todo lo anterior y como ciudadanos y ciudadanas de la Unión Europea, le pedimos que la política exterior de la Unión se ejerza de manera independiente, se recobren las relaciones respetuosas, de igual a igual, con la República de Cuba y, al mismo tiempo, exigimos el levantamiento inmediato de la Posición Común y de las injustas e inexplicables medidas punitivas del 5 de junio de 2003 contra la Isla.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI U OTRO DOCUMENTO IDENTIFICATIVO	FIRMA

Nota: Estas firmas se enviarán al Presidente del Parlamento Europeo y copia de ellas, a los diferentes grupos políticos que lo componen.

**ACUERDO DEL 8º ENCUENTRO DE SOLIDARIDAD CON CUBA EN EL ESTADO ESPAÑOL.**  
Vilanova i la Geltrú, 11 de abril de 2004.

**Nombre y dirección postal de la organización que promueve la recogida de firmas:**

---

## PROPUESTA:

### **MANIFIESTO A LA OPINIÓN PÚBLICA CONTRA LA POSICIÓN COMÚN DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE CUBA Y EL COMUNICADO DEL 5 DE JUNIO DE 2003 CONTRA LA ISLA**

#### **(A aprobar por el 8º Encuentro de Solidaridad con Cuba en el Estado Español).**

El movimiento de Solidaridad con Cuba en el Estado Español, reunido en el 8º Encuentro de Solidaridad con Cuba celebrado en Vilanova i la Geltrú (GARRAF) durante los días 8, 9, 10 y 11 de abril,

Manifiesta a la opinión pública:

En clara contradicción con la letra y el espíritu del Artículo 2.4 de la Carta de las Naciones Unidas, que dice: "Los Miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas", el 5 de junio de 2003, la Unión Europea dio a conocer un comunicado en el que se adoptaban cuatro medidas punitivas contra la República de Cuba.

Primera. Limitar las visitas gubernamentales bilaterales de alto nivel.

Absurda formulación si se tiene en cuenta que en los últimos 5 años ningún Jefe de Estado o Gobierno de la Unión Europea ha visitado Cuba.

Tenemos que pensar, obligatoriamente, que su letra hecha en buena caligrafía iba dirigida a algún censor o inspector extracomunitario.

Segunda. Reducir el nivel de participación de los Estados miembros en acontecimientos culturales.

Esta vergonzosa e inexplicable decisión, más propia de inquisiciones pasadas que de modernos estados del siglo XXI, convierte a los intelectuales y artistas europeos y cubanos en víctimas inocentes de posiciones políticas que los gobiernos europeos no se atreven a mantener directamente por la falsedad y la hipocresía que comportan.

Tercera. Invitar a los llamados "disidentes cubanos" (realmente mercenarios de la oficina de Intereses de Estados Unidos en La Habana), a las celebraciones de fiestas nacionales.

Curiosa coincidencia con lo que, ya, llevaba haciendo durante meses el Sr. Cason, jefe de la oficina estadounidense citada anteriormente.

El Sr. Cason, como quedó abundantemente demostrado por testimonios de agentes de la seguridad cubana, infiltrados en los grupos mercenarios, y recogido en el libro "Los Disidentes" de Rosa Miriam Elizalde y Luis Báez; los halagaba con toda complacencia, los deleitaba con banquetes imperiales, los explicaba lo que tenían que hacer, decir y escribir; y, al final, les daba una paguita y una bolsa con regalitos.

¡Triste destino el de los diplomáticos europeos en La Habana!

Cuarta. Volver a examinar la Posición Común de la Unión Europea sobre Cuba.

Y aquí, tropezamos con el Sr. Aznar.

El gobierno español propuso esta medida a la Unión Europea en el año 1996, restringiendo la cooperación y los créditos a la Isla, así como ofreciendo apoyo a los mercenarios.

Conociendo la política reaccionaria y antisocial que el gobierno del Sr. Aznar ha promovido mientras ha estado en el poder y su escandalosa dependencia de los dictámenes de la Casa Blanca (recordemos el papel de España en la guerra de Irak), no nos sorprende en absoluto, su obsesión en contra del socialismo cubano.

Pero mucho nos tememos que ni para esto, se vale solo...

Da la casualidad que poco antes de su propuesta, el Gobierno de Washington había enviado a un tal Sr. Stuart Eizenstadt como "embajador itinerante" a los países europeos con la finalidad de "convencer" a las cancillerías para que abandonaran su "actual estrategia..." hacia Cuba, que más o menos era de dejarla en paz.

Al Sr. Aznar inmediatamente se le vinieron a la memoria el rancho del Sr. Bush en Texas, al cual ha acudido alguna vez como invitado, y los verdísimos dólares de Miami y se puso inmediatamente a las órdenes del Sr. Eizenstadt.

Unos años más tarde, en Washington vuelven a mover los hilos y el Sr. Aznar vuelve a plantear medidas contra Cuba a sus socios comunitarios. Así llegamos a la fecha del comienzo de este escrito, 5 de junio de 2003.

A la Unión Europea le cayó un regalo del cielo. ¡Con que poco esfuerzo podrían contentar al Gobierno estadounidense, después del encontronazo por la guerra de Irak!

Y así se gesta la vergonzosa Declaración contra Cuba, cierre de toda una serie de gestos irrespetuosos, injerencistas e insultantes contra la Isla.

Cuba, una vez más necesita la solidaridad de los pueblos europeos ante esta nueva agresión.

Pero no es esta la única razón por la que debemos pronunciarnos en contra de la Posición Común. Si no defendemos la equidad, la justicia y el respeto en las relaciones internacionales, si no obligamos a nuestros gobiernos a defender la independencia europea delante de las injerencias de Estados Unidos, podemos tener la seguridad que nos llegará el turno de padecer sus políticas agresivas en beneficio de la minoría de privilegiados representados por su gobierno.

Hacemos una llamada a organizaciones sociales, sindicatos, partidos políticos, medios de comunicación y a toda la sociedad en general, a manifestar su repulsa, en cuantos ámbitos puedan, contra la llamada Posición Común de la Unión Europea sobre Cuba y a exigir su anulación inmediata.

Vilanova i la Geltrú, 11 de abril de 2004

## **PROPUESTA DE CARTA A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN** **(A firmar por todas las organizaciones presentes en el encuentro)**

Vilanova i la Geltrú, 11 d'abril de 2004

Sr/a. Director/a de \_\_\_\_\_

Sr/a.:

El movimiento de solidaridad con Cuba de las diferentes regiones y países del Estado Español, reunido en la ciudad de Vilanova i la Geltrú (Garraf - Catalunya), durante los días 8, 9, 10 y 11 de abril de 2004, le manifestamos lo siguiente:

Desde hace varios años, venimos observando, con preocupación, que la mayoría de la información que el medio que usted dirige difunde sobre Cuba distorsiona la realidad política, económica y social de la Isla, hasta el punto que podríamos asegurar que sus consumidores tienen una imagen absolutamente falsa de este país.

Le queremos hacer notar algunas de las conclusiones a las que hemos podido llegar después de nuestras observaciones.

Cuando informan de alguna noticia referente al sistema político cubano o a su gobierno utilizan, como muletilla, términos desprestigiados o mal vistos en nuestra sociedad que en ningún otro caso son empleados. Nunca, por ejemplo, hemos oído/leído en su medio "régimen español" o "régimen francés" para hablar de los sistemas políticos de España o Francia.

Con frecuencia, utilizan términos falsos e incluso insultantes para referirse a algún miembro del Gobierno cubano que no vemos aplicados a componentes de ningún otro gobierno del mundo.

Si en Cuba ocurre algún hecho problemático o negativo, nos asombra ver la noticia tratada con grandes titulares, ocupando grandes espacios y repetida durante varios días; mientras que hechos similares o de muchísima más embergadura, ocurridos en otros países, pasan inadvertidos para su medio.

Suele ocurrir, que dan por buenas todas las noticias contrarias a la República de Cuba sin el más mínimo rigor en la verificación de las fuentes y sin molestarse en contrastar la noticia con las opiniones de las fuentes cubanas. Por el contrario, eluden publicar opiniones o puntos de vista favorables para la Isla, respecto de los mismos acontecimientos.

En Cuba se realizan, frecuentemente, fóruns que reúnen científicos, economistas, representantes de movimientos sociales o representantes políticos, muchas veces de más de un centenar de países, sin que su medio dedique ni una solo espacio informativo a estos eventos. Vamos a citarle algunos de los realizados en los últimos meses:

- Durante la última semana del mes de agosto de 2003, se reunió en la Isla la VI Conferencia de las Partes de la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Sequía a la cual asistieron representantes de gobiernos de 190 países y cientos de instituciones internacionales y de organizaciones no gubernamentales.
- Una semana antes, se había realizado el Festival Internacional de Teatro en La Habana amb participación de cuatro grupos de teatro españoles.
- Del 27 al 31 de octubre tuvo lugar en Cuba la 21ª Asamblea General y 3ª Conferencia Científica de CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales). En ella participaron 250 politólogos de todo el mundo, entre otros Emir Sader, Chomsky, Armando Hart, Pessy Anderson, Tariq Alí, Eric Toussaint y Evo Morales.
- A mediados del mes de noviembre se realizó en La Habana la 21 FERIA Internacional de La Habana (FIHAV 2003), donde, a pesar de las sanciones de la estadounidense Ley Helms-Burton, se reunieron 1.323 entidades comerciales de 49 países.
- A finales de diciembre del 2003, tuvo lugar en la Habana la 25 sesión del prestigioso Festival del Nuevo Cine Latinoamericano, donde la película Suite Habana tuvo el Primer Coral y el Coral al mejor director.
- En la primera semana de febrero del 2004 se realizó el Tercer Encuentro Hemisférico contra el ALCA, que contó con 1.230 participantes de 32 países.
- Por reconocimiento a los avances de la medicina cubana en esta área, durante los días 26 al 29 de septiembre del 2004 se realizará en La Habana el Congreso Mundial de Ortopedia y Traumatología.

Los avances científicos cubanos están en la primera línea mundial. Nunca ninguno de ellos ha sido, no ya resaltado, ni siquiera citado por su medio.

Le detallamos una muestra de los más recientes:

- El programa de Restauración Neurológica es pionero en su campo.
- Terapia genética cubana. Inyección en el organismo humano de genes en óptimas condiciones que favorecen la rápida reparación de diversas lesiones.
- Descubrimiento y aplicación del Anticuerpo monoclonal "Theracim h-R3" para la curación del tumor de cabeza.
- El sistema informático cubano para la salud (INFOMED) es galardonado por la Stockholm Challenge como la entidad que mejor expresa el uso de las tecnologías de la información para el bien público.
- Durante el 2004 comenzarán, en varios países africanos, los ensayos clínicos con una nueva vacuna cubana contra el cólera, enfermedad de alto índice de mortalidad en estas naciones.
- La economista y artista Setsuko Ono, exfuncionaria del BM y del BID, declara que Cuba es el país donde se consigue mayor rentabilidad de las inversiones para el bien público (16.11.04).

Los datos de la CEPAL, UNICEF, y UNESCO nos indican bien a las claras el elevado nivel de Bienestar Humano del pueblo cubano en comparación con los países próximos o de similar o, incluso, mayor desarrollo económico. Nunca estos datos tan importantes han sido noticia en su medio.

Intelectuales y analistas de todo el mundo (Adolfo Pérez Esquivel, Heinz Dieterich Steffan, Mario Benedetti, Orietta Caponi, Pablo González Casanova, Volodia Teitelboim, Homero Muñoz, Cuauhtémoc Cárdenas, James Petras ...) escriben frecuentemente artículos explicando la realidad cubana y los ataques que el pueblo cubano recibe del gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica. Jamás hemos oído/leído un artículo de estos en su medio.

Desde el 1992, la Asamblea General de las Naciones Unidas condena cada año el bloqueo de los Estados Unidos de Norteamérica a Cuba por abrumadora mayoría (la última el 4 de noviembre de 2003, por 179 votos a favor, 3 en contra [Estados Unidos, Israel e Islas Marshall] y 2 abstenciones [Micronesia y Marruecos]. Nunca hemos visto resaltada ni apenas citada esta importantísima información en su medio.

En el año 1996 el Senado de Estados Unidos de Norteamérica promulgó la conocida por Ley Helms-Burton que aparte de someter al pueblo cubano a un criminal bloqueo, contiene una sección 3ª atentatoria contra las normas de comercio internacional ya que prohíbe a las empresas de cualquier país comerciar con Cuba bajo amenaza de sanciones a quien no la cumpla. Tamaño atentado a la libertad de comercio, que su medio apoya con énfasis en el resto del mundo, les pasó inadvertido, en vez de constituir un escándalo como hubiera sido lo lógico.

Por no hacer más extensa esta relación, nos hemos limitado a señalar las ausencias informativas más relevantes de su medio sobre la República de Cuba. Ausencias que nos extrañan todavía más, al comprobar que, de todos los países del mal llamado Tercer Mundo, es a Cuba al que más espacios informativos han dedicado.

Todas estas constataciones no pueden sino llevarnos a la conclusión de que la información que su medio está dando sobre la República de Cuba a sus consumidores, engaña sobre la realidad de este país y crea una imagen absolutamente falsa de lo que Cuba, realmente, es.

Evidentemente, este tipo de tratamiento de la información contraría el objetivo principal de los medios de comunicación y atenta contra los principios básicos de cualquier quehacer periodístico: objetividad, rigurosidad y ausencia de manipulación.

Por todas estas graves circunstancias, le exigimos que cambie esta orientación, completamente tendenciosa, en las noticias referentes a la República de Cuba y trate el tema de acuerdo a los más elementales principios de ética periodística e informativa.

Le saludan

**Listado de representantes y nombre de cada entidad.**

**(Si lo consideráis conveniente, traéis el sello de la organización para ponerlo).**

## **MOCIÓN, PARA PRESENTAR A LOS AYUNTAMIENTOS, CONTRA EL BLOQUEO DE LOS ESTADOS UNIDOS A CUBA Y CONTRA LA POSICIÓN COMÚN DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE CUBA**

Considerando que las relaciones económicas mundiales deben regirse por las normas y principios del derecho internacional,

Considerando que estas normas establecen la libre circulación de capitales, empresas y mercancías en el mundo,

Considerando que cualquier impedimento de estas normas respecto a algún país en concreto, repercute más negativamente en la población más vulnerable, especialmente la infantil,

Considerando que ningún país del mundo, por más grande y poderoso que sea, tiene derecho a imponer a otro, en defensa de sus propios intereses y mediante presiones exteriores, ningún tipo de organización política, económica y social,

Considerando que la llamada ley Helms-Burton y las numerosas enmiendas que, posteriormente, han sido introducidas a importantes leyes norteamericanas en el Congreso de los Estados Unidos, atentan contra todos los puntos señalados anteriormente,

Considerando que durante once años consecutivos la Asamblea General de las Naciones Unidas ha aprobado por aplastante mayoría una resolución sobre la necesidad de poner fin al bloqueo económico impuesto al pueblo cubano por el Gobierno de los Estados Unidos .

Considerando que la Asociación Norteamericana para la Salud Mundial (AAWH) ha condenado este bloqueo por originar malnutrición, aumentar sufrimientos y causar, incluso muertos, en el pueblo cubano.

Considerando que la Unión Europea en su Posición Común sobre Cuba de 1996 y en su Declaración de 5 de junio de 2003, no hace sino adherirse a las agresiones de lo Estados Unidos a la República de Cuba, anteriormente citadas,

Considerando que estos actos de la Unión Europea van en contra de la letra y el espíritu del Artículo 2.4 de la Carta de las Naciones Unidas, que dice: "Los Miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas" y

Considerando que la República de Cuba siempre ha sido extremadamente cuidadosa de las normas internacionales en sus relaciones con los países europeos.

El pleno del Ayuntamiento adopta los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Pronunciarse en contra de la ley Helms-Burton y de cuantas enmiendas hayan sido introducidas, posteriormente, en la legislación norteamericana con la finalidad de recrudescer el bloqueo a Cuba.

**SEGUNDO.-** Pronunciarse en contra de la exigencia del gobierno de los Estados Unidos para que España y otros países hagan cumplir estas leyes.

**TERCERO.-** Pronunciarse en contra de la Posición Común de la Unión Europea sobre Cuba y de la Declaración de la Unión de 5 de junio de 2003.

**CUARTO.-** Instar al gobierno español para que se pronuncie -de acuerdo con las resoluciones de las Naciones Unidas y del resto de normas de relaciones internacionales - en contra del conjunto legislativo de bloqueo de los Estados Unidos a Cuba y en contra de las medidas punitivas de la U.E. citadas anteriormente, dado que infringen el derecho internacional, y lleve esta oposición a todos los foros y organismos internacionales.

**QUINTO.-** Mantener y potenciar la cooperación con Cuba a todos los niveles, tanto institucionales como gubernamentales

**SEXTO.-** Comunicar este acuerdo al Presidente del Parlamento Europeo y del Gobierno Español, y a los embajadores de los Estados Unidos y de Cuba en España.

**CARTA CONTRA EL BLOQUEO, CONTRA LA POSICIÓN COMÚN EUROPEA Y POR LA LIBERTAD DE LOS 5, DIRIGIDA A LOS PRESIDENTES DE LOS PARLAMENTOS AUTONÓMICOS O A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS QUE LO CONSTITUYEN**

Sr/a. Presidente/a del Parlamento de \_\_\_\_\_  
o a los Grupos Parlamentarios.

Sr/a., Srs/as.:

La Asamblea General de las Naciones Unidas ha venido condenando el bloqueo de los Estados Unidos de Norteamérica a Cuba desde el año 1992 por aplastante mayoría. La última, el 4 de noviembre de 2003, donde 179 países votaron en contra del bloqueo, 3 a favor (Estados Unidos, Israel y las Islas Marshall) y 2 se abstuvieron (Micronesia y Marruecos).

A pesar de esto, Estados Unidos mantiene su arrogante postura y no sólo no lo ha levantado, sino que lo ha endurecido.

El bloqueo a Cuba constituye, desgraciadamente, un hecho insólito en la historia, tanto por su duración -cuarenta y cinco años-, como por su intensidad -abarca, incluso, alimentos y medicamentos.

Se unen a esta agresión, extorsiones y atentados terroristas que subvencionados desde Washington, son realizados, por grupos delictivos radicados en La Florida.

Citaremos, únicamente, dos ejemplos, el más dramático y el más reciente: La explosión de un avión de Cubana de Aviación en pleno vuelo, a causa de una bomba dejada dentro de un equipaje por uno de estos grupos terroristas, muriendo todas las personas que iban a bordo y el asesinato del joven turista italiano Fabio di Celmo por la explosión de otra bomba colocada en uno de los hoteles de La Habana.

Son, ya, 3.478 muertos y 2.099 heridos con afectaciones irreversibles, los ocasionados por estos atentados terroristas.

Cada año, la Cancillería cubana dirige un informe a las Naciones Unidas en el que explica las consecuencias para Cuba y su población de todas estas agresiones.

Por otra parte, documentos desclasificados de la CIA, declaraciones de sus propios autores en Miami o árdas investigaciones llevadas a cabo desde Cuba y publicadas en un considerable número de libros, prueban las autorías de estos atentados.

Ante esta situación, Cuba tiene todo el derecho a tomar una serie de medidas que traten de impedir el daño a su población.

Obviamente, la mejor manera de prevenirse es descubrir los planes terroristas antes de que se realicen.

Esto estaban haciendo en Miami, Antonio Guerrero Rodríguez, Fernando González Lloret, René González Sechwerert, Gerardo Hernández Nordelo y Ramón Labañino Salazar, cuando fueron detenidos el 12 de septiembre de 1998 por el FBI. Mediante un juicio amañado, celebrado en Miami bajo presión de las poderosísimas organizaciones anticubanas, fueron condenados a cadena perpetua, más 10 años de prisión; 19 años de prisión; 15 años de prisión; dos cadenas perpetuas más 15 años de prisión y cadena perpetua, más 18 años de prisión, respectivamente, y permanecen en cárceles de los Estados Unidos.

La Unión Europea, en vez de erigirse en un referente ético que pusiera coto a tanta prepotencia estadounidense, se ha plegado, últimamente, a las presiones del poderoso país y ha alcanzado acuerdos punitivos para Cuba, a instancias, principalmente, del presidente del gobierno español, Sr. Aznar y del presidente de Italia, Sr. Berlusconi. Así, en 1996 dio a conocer la llamada Posición Común de la Unión Europea sobre Cuba y el 5 de junio del 2003 una injustificable declaración con cuatro medidas de castigo para este país.

Le/les manifestamos nuestra repulsa ante tanto desmán y nuestro apoyo y solidaridad con la República de Cuba y le/les pedimos que, en nombre de la equidad y del respeto a las normas internacionales, se levante una voz en ese Parlamento condenando el bloqueo de Estados Unidos a Cuba, las medidas punitivas de la Unión Europea contra este hermano país y reclamando la libertad para los cinco cubanos prisioneros en cárceles estadounidenses.

## **CARTA CONTRA EL BLOQUEO, CONTRA LA POSICIÓN COMÚN EUROPEA Y POR LA LIBERTAD DE LOS 5, DIRIGIDA A LOS PRESIDENTES DE LOS GOBIERNOS AUTONÓMICOS**

Sr/a Presidente/a del Gobierno Autonómico  
de \_\_\_\_\_

Sr/a.:

La Asamblea General de las Naciones Unidas ha venido condenando el bloqueo de los Estados Unidos de Norteamérica a Cuba desde el año 1992 por aplastante mayoría. La última, el 4 de noviembre de 2003, donde 179 países votaron en contra del bloqueo, 3 a favor (Estados Unidos, Israel y las Islas Marshall) y 2 se abstuvieron (Micronesia y Marruecos).

A pesar de esto, Estados Unidos mantiene su arrogante postura y no sólo no lo ha levantado, sino que lo ha endurecido.

El bloqueo a Cuba constituye, desgraciadamente, un hecho insólito en la historia, tanto por su duración -cuarenta y cinco años-, como por su intensidad -abarca, incluso, alimentos y medicamentos.

Se unen a esta agresión, extorsiones y atentados terroristas que subvencionados desde Washington, son realizados, por grupos delictivos radicados en La Florida.

Citaremos, únicamente, dos ejemplos, el más dramático y el más reciente: La explosión de un avión de Cubana de Aviación en pleno vuelo, a causa de una bomba dejada dentro de un equipaje por uno de estos grupos terroristas, muriendo todas las personas que iban a bordo y el asesinato del joven turista italiano Fabio di Celmo por la explosión de otra bomba colocada en uno de los hoteles de La Habana.

Son, ya, 3.478 muertos y 2.099 heridos con afectaciones irreversibles, los ocasionados por estos atentados terroristas.

Cada año, la Cancillería cubana dirige un informe a las Naciones Unidas en el que explica las consecuencias para Cuba y su población de todas estas agresiones.

Por otra parte, documentos desclasificados de la CIA, declaraciones de sus propios autores en Miami o árdas investigaciones llevadas a cabo desde Cuba y publicadas en un considerable número de libros, prueban las autorías de estos atentados.

Ante esta situación, Cuba tiene todo el derecho a tomar una serie de medidas que traten de impedir el daño a su población.

Obviamente, la mejor manera de prevenirse es descubrir los planes terroristas antes de que se realicen.

Esto estaban haciendo en Miami, Antonio Guerrero Rodríguez, Fernando González Lloret, René González Sechwerert, Gerardo Hernández Nordelo y Ramón Labañino Salazar, cuando fueron detenidos el 12 de septiembre de 1998 por el FBI. Mediante un juicio amañado, celebrado en Miami bajo presión de las poderosísimas organizaciones anticubanas, fueron condenados a cadena perpetua, más 10 años de prisión; 19 años de prisión; 15 años de prisión; dos cadenas perpetuas más 15 años de prisión y cadena perpetua, más 18 años de prisión, respectivamente, y permanecen en cárceles de los Estados Unidos.

La Unión Europea, en vez de erigirse en un referente ético que pusiera coto a tanta prepotencia estadounidense, se ha plegado, últimamente, a las presiones del poderoso país y ha alcanzado acuerdos punitivos para Cuba, a instancias, principalmente, del presidente del gobierno español, Sr. Aznar y del presidente de Italia, Sr. Berlusconi. Así, en 1996 dio a conocer la llamada Posición Común de la Unión Europea sobre Cuba y el 5 de junio del 2003 una injustificable declaración con cuatro medidas de castigo para este país.

Le manifestamos nuestra repulsa ante tanto desmán y nuestro apoyo y solidaridad con la República de Cuba y le pedimos, en nombre de la equidad y del respeto a las normas internacionales; que el gobierno que usted preside levante su voz condenando el bloqueo de Estados Unidos a Cuba, las medidas punitivas de la Unión Europea contra este hermano país y reclamando la libertad para los cinco cubanos prisioneros en cárceles estadounidenses. Igualmente, le pedimos que lleve esta posición a todos los foros y organismos internacionales que le sea posible.

## **MOCIÓN PARA PRESENTAR A LA APROBACIÓN DE LOS PLENOS DE LOS AYUNTAMIENTOS, POR LA LIBERTAD DE LOS 5.**

**(Texto a revisar en el momento del Encuentro)**

### **"MOCIÓN POR UN JUICIO JUSTO Y LA CONSIGUIENTE LIBERTAD DE LOS CINCO CIUDADANOS CUBANOS ACTUALMENTE PRESOS EN LOS EE.UU."**

Considerando que a lo largo de los últimos 45 años, la Nación cubana ha sido amenazada y agredida reiteradísimo por grupos y personas residentes en Miami;

Considerando que así se afirma en documentos desclasificados de la CIA e, incluso, en declaraciones públicas de algunos de estos grupos o personas;

Considerando que estas agresiones han producido un número considerable de víctimas en Cuba (3.478 muertos y 2.099 heridos), así como perjuicios económicos elevadísimos;

Considerando que el Gobierno cubano, en ejercicio legítimo de su derecho a la defensa, ha intentado proteger su economía y su pueblo, procurando enterarse con antelación de estos planes;

Considerando que los ciudadanos cubanos Gerardo Hernández Nordelo, Ramón Labañino Salazar, René González Schwerert, Fernando González Llort y Antonio Guerrero Rodríguez estaban en Miami haciendo el seguimiento de los planes agresores contra Cuba de grupos y personas conocidas por su beligerancia contra este país, con la finalidad de evitar las trágicas consecuencias que estos pudieran ocasionar;

Considerando que el juicio celebrado contra ellos en Miami no contó con las más elementales garantías de imparcialidad, a causa de las presiones que han ejercido los grupos reiteradamente citados;

Considerando que han sido condenados a severísimas penas -dos veces cadena perpetua más 15 años de prisión, cadena perpetua, 15 años, 19 años y cadena perpetua más dos condenas de cinco años- por acusaciones que no se demostraron de ninguna manera durante el juicio, mientras que, en cambio, sí que fueron desmontadas por la defensa;

Considerando que el Gobierno de los Estados Unidos ha negado el visado de entrada a este país a familiares directos de los detenidos, con la finalidad de impedir que los visitaran en las prisiones;

#### **EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO ACUERDA:**

Primero.- Instar al gobierno de los Estados Unidos a que se repita el juicio a los cinco ciudadanos cubanos Gerardo Hernández Nordelo, Ramón Labañino Salazar, René González Schwerert, Fernando González Llort y Antonio Guerrero Rodríguez fuera de Miami, y que el juicio se celebre de acuerdo con las normas de la legislación de los Estados Unidos y en plenas condiciones de ecuanimidad e imparcialidad.

Segundo.- Instar al gobierno de los Estados Unidos para que respete las normas internacionales relativas a permitir las visitas de los familiares directos de los cinco ciudadanos cubanos presos en el país, facilitándoles los trámites burocráticos que tengan que hacer para entrar a los Estados Unidos.

Tercero.- Pronunciarse por la libertad de los cinco cubanos presos en Estados Unidos, porque, en definitiva, los hechos que realizaron no estaban dirigidos a ningún otro objetivo que no fuera proteger Cuba y sus ciudadanos de las agresiones de unos grupos y personas determinados que viven en Miami.

Cuarto.- Comunicar este acuerdo a los embajadores de los Estados Unidos y de Cuba en el Estado Español.